

Escuela Nacional de Pesca
Comandante Luis Piedra Buena

Curso: PATRON DE PESCA COSTERA

Asignatura: COMUNICACIONES

CONTENIDOS CONCEPTUALES

U. T. 1: Normativas nacionales e internacionales.

Reglamentación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Convenio de Seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS). Sistema Móvil Marítimo. Ley 197890. Tipos de servicios y de estaciones. Telefonía pública y otras estaciones. Nomencladores. Organización administrativa de las comunicaciones en la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC).

Certificados nacionales e internacionales. Secreto de las comunicaciones. Marco jurídico. Normas generales respecto de las interferencias generales. Responsabilidad de la autoridad de una estación radioeléctrica.

U.T. 2: Códigos internacionales y abreviaturas.

Composición de señales distintivas nacionales e internacionales. Código "Q". Principales abreviaturas de uso en los servicios radioeléctricos. Alfabeto fonético internacional. Principales banderas del Código Internacional de Señales. Prácticas con los códigos en uso en el Sistema de Seguridad Marítimo.

U.T. 3: Seguridad de la Vida Humana en el Mar.

Prioridad de las comunicaciones de socorro, urgencia y seguridad. Marco reglamentario. Disposiciones generales. Procedimientos a seguir. Frecuencias internacionales de socorro para todos los servicios radioeléctricos.

Señal de alarma. Llamada de socorro. Mensaje de socorro. Acuse de recibo. Retransmisión de socorro. Imposición de silencio en los diferentes casos. Levantamiento parcial del silencio. Levantamiento total del silencio. Avisos a los Navegantes. Hora Oficial.

U.T. 4: Secosena y Contrase.

Ordenanza Marítima 6/82. Áreas operativas. Frecuencias y horarios en uso. Procedimientos. Contenido de los servicios. "Contram", conformación de los mensajes. Grupo Fecha y Hora (GFH). Diferentes tipos de mensajes. Conformación de mensajes. Mensaje blanco.

U.T. 5: Bibliografía Reglamentaria a bordo.

Libros de Comunicaciones. Uso de los mismos. Autoridad correspondiente. Reglamento del Servicio Móvil Marítimo. (RESMMA).

U.T. 6: Operación de equipos radioeléctricos.

Funciones básicas de los equipos en ondas media (MF), alta (HF) y muy alta (VHF). Reconocimiento de componentes de cada equipo. Nociones del espectro electromagnético. Propagación. Elección de frecuencias de transmisión.

U.T. 7: Introducción a los aspectos técnicos del nuevo sistema de comunicaciones.

Nuevos equipos en ondas media (MF), alta (HF) y muy alta (VHF). Comunicaciones satelitales. Inmarsat. Cospas-Sarsat. Llamada selectiva digital. Frecuencia media y muy alta. Descripción de cada subsistema del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimo (SMSSM-GMDSS).

U.T. 8: Práctica Operativa.

Operación de equipos. Procedimientos con enlaces a estaciones del Servicio Móvil Marítimo. Cálculo y construcción de una antena de emergencia. Tráfico de socorro, urgencia y seguridad. Tráfico público. Tráfico puente-puerto.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

U. T. 1:

- (1) Búsqueda de información específica en las diferentes normas vigentes para las radiocomunicaciones.

U. T. 2:

- (1) Uso de abreviaturas del código "Q" en la elaboración de mensajes.
- (2) Uso del alfabeto fonético internacional mediante deletreo de grupos en radiotelefonía.
- (3) Reconocimiento de significados de banderas del Código Internacional de Señales.

U.T.3:

- (1) Elaboración de mensajes de socorro en virtud de las diferentes etapas del tráfico y las estaciones intervinientes.
- (2) Elaboración de mensajes de urgencia y de seguridad.

U.T.4:

- (1) Conformación de mensajes Secosena y Contrase.

U.T.5:

- (1) Realización de asientos en los diferentes libros de comunicaciones, en base a situaciones hipotéticas o reales.

U.T.6:

- (1) Operación básica de los equipos de radiocomunicaciones a través de sus controles.
- (2) Selección de frecuencias de transmisión según tipo de tráfico.

U.T.7:

- (1) Reconocimiento de funciones de los nuevos equipos de comunicaciones.

U.T.8:

- (1) Operación de equipos de radiocomunicaciones en situaciones reales.
- (2) Enlaces con el buque de instrucción pesquera "Luisito".
- (3) Armado de antena de emergencia.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- (A) Valoración de las comunicaciones como medio de seguridad para la vida humana en el mar.
- (B) Mejora de la autoestima ante la operación correcta de equipos electrónicos de alta complejidad.
- (C) Concientización de la necesidad de respeto y obediencia de la normativa vigente para la utilización de un servicio público en forma medida y equitativa.
- (D) Respeto al prójimo mediante el mantenimiento del secreto de las comunicaciones.

BIBLIOGRAFIA

1. "Reglamento del Servicio Móvil Marítimo" (RESSMA).
2. "Convenio sobre la Seguridad de la Vida Humana en el Mar", O.M.I. (SOLAS).
3. Ley 197890.
4. Ordenanza Marítima 6/82, P.N.A.